



Comunicado 81

22 / 10 / 2024

POR UNA REORDENACIÓN PROFESIONAL EN OFICINAS

Las personas que trabajamos en oficinas hace tiempo que reclamamos una negociación y actualización de nuestra ordenación profesional, ya que compañer@s de una misma dependencia, independientemente de su categoría, realizan el mismo trabajo, con la misma responsabilidad, pero con diferente salario.

FUNCIONES DIFERENCIADAS

Necesitamos la reordenación profesional para evitar estos agravios. No puede ser que una persona cuadro técnico realice el mismo trabajo que una técnic@. Es verdad que el trabajo tiene que salir adelante, pero si son de categorías distintas, tienen que tener funciones distintas.

Es imprescindible recuperar el complemento de antigüedad. Es vergonzoso que perdure esta desigualdad dentro de la plantilla.

También es de rigor que el teletrabajo sea para todos los puestos y no dependa de la voluntad de la jefatura de turno. Además, la persona trabajadora debe poder elegir los días que mejor le convenga teletrabajar.

Otro asunto fundamental para nuestro colectivo es revertir el acuerdo de las 35h, porque queremos la reducción de jornada en días completos.

TRANSPARENCIA

Como empresa pública gestionamos los impuestos de la ciudadanía, y por tanto, todos los procesos internos también tienen que destacar por su transparencia: regulación de funciones, ascensos, promoción profesional, salarios, complementos, cambios de residencia...

Existe mucho oscurantismo dentro del colectivo de oficinas y una reordenación profesional permitirá que se regulen mejor los procesos y dificulte el *dedismo*. La transparencia es incompatible con la gestión caciquil o basada en cortijos.

Necesitamos un nuevo convenio para una nueva plantilla y una nueva realidad en Adif.

